ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el desarrollo de esta actividad, posterior a la revisión y distribución de la población activa en el proceso se cuenta con una población total de 79 Participantes (PPR 68 y PR 11) asignados en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Altos de Sucumbíos-Empalme: **REINTEGRACION:** - Culminados: 36 PPR - Investigación por abandono del proceso (6 meses): 1 PPR - Investigación por causal sobreviviente: 1 PPR - Perdida de Beneficio: 1 PPR - Orito: 12 PPR Activos - Valle del Guamuez: 9 PPR Activos Y 1 Inactivo - San Miguel: 4 PPR Activos - Altos de Sucumbíos- Empalme: 3 Activos Se llevó a cabo la atención de 20 de las 28 PPR asignadas en estado activo, (Las PPR Coda 0792-17, 0025-14 y 0056-16: No se logró comunicación vía telefónica se realizó visita a domicilio sin resultado alguno – PPR Coda 0145-17, 0269-15, 0087-15 y 0082-11 se logró comunicación y manifiestan por motivos laborales que se presentaran con la PR2 a finales del mes de febrero y la PPR 0446-18 se logró comunicación y manif esta encontrarse en Ecuador y que por motivos de seguridad no se presenta·a a la atención del mes de Febrero). Por medio de visita domiciliaria se atendió a 8 PPR, cabe anotar que también se le realizaron asesorías individuales y por atención individual se atendieron 12 PPR; se realizaron un total de 58 asesorías, las actividades realizadas en los encuentros estuvieron orientadas a la ejecución de los planes de trabajo y elaboración de caracterizaciones las PPR. **REINCORPORACION:** - Privado de libertad: 1 PR -San Miguel: 10 PR Activos Se llevó a cabo la atención de 8 de las 11 PR asignadas en estado activo, las cuales fueron atendidas en actividad grupal, la cual tuvo como objetivo la socialización de la Resolución 4309 de 2019, así como también la socialización de las ofertas del Sena de cada municipio (La PR código 60-08238 se logró comunicación vía telefónica no encontrarse en el municipio, se presentara para la atención ene le municipio de Mocoa – La PR 60-13054 Se logró comunicación manifiesta que por motivos de orden público no logro asistir a la fecha citada y se reprogramo fecha y hora de atención) Se convocaron telefónicamente a asistir a las asesorías individuales y grupales, informando la importancia de permanecer siempre en contacto y actualizando los teléfonos de contacto en el SIR, también los mensajes de texto facilitaron la concertación de los encuentros y en los casos en los que no respondieron a las llamadas se debió visitar los domicilio y/o lugares de trabajo. **TRASLADOS:** - Salientes: Coda 60-08260 Se trasladó a el municipio de Orito – Putumayo, se realizó la solicitud a la orientadora para asignación de profesional facilitador
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo del mes de febrero y para dar cumplimiento con esta actividad contractual dentro del proceso de elaboración y concertación de los PDT el marco de la ruta de reintegración con las personas objeto de atención quedo de la siguiente manera: **PLANES DE TRABAJO** - En Elaboración: 15 PdT que corresponden a las PPR Coda No: 0056-16, 0792-17, 0025-14, 1662-06, 0008-11, 29-00442, 0122-13, 0087-15, 0509-16, 0009-18, 0042-13, 0269-15, 3441-12, 27-00265 y 0145-17 - En Ejecución: 8 PdT que corresponden a las PPR coda No: 0181-17(Se puso en ejecución en el mes de febrero), 0447-13, 0332-15, 32-00138, 0082-11, 0050-17, 0001-17 y 0676-13 - Los 2 PdT de los PPR Coda No 0012-09, 0446-18 y 0432-15: Se encuentra Evaluado por Finalize Ciclo del PdT - Los 2 PdT de los PPR Coda No 0554-12 y 0185-08: Se encuentra Eva uado por terminación de ruta - Por otra parte, a 9 PPR que tienen su PdT en fase de ejecución se la realizaron los acuerdos establecidos para este periodo de tiempo que corresponden a los CODA 0447-13, 0332-15, 32-00138, 0050-17, 0001-17 y 0676-13 para un total de 12 actividades propias de la etapa. **SEGUIMIENTO A UNIDADES DE NEGOCIOS:** - Visita ISUN 2 del BIE-PDN-29271 de la PPR con Coda: 0554-12 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Visita ISUN 3 del BIE-PDN-27286 de la PPR con Coda: 0981-1C la cual se encuentran estable y en funcionamiento

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377 — CONTRATO No. 653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	- Visita ISUN 1 del BIE-PDN-30396 de la PPR con Coda: 0432-15 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Visita ISUN 1 del BIE-PDN-30216 de la PPR con Coda: 0082-11 Se encuentra pendiente la visita, se tiene programada para finales del mes de febrero **APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS:** - Empleabilidad: Coda 0042-13, 0185-08, 0122-13, 0012-09, 0050-17, 0001-17, 32-00138, 29-0042, 0332-15, 0432-15, 0181-17, 0009-18 y 0008-11 - Habitad: Coda 0042-13, 0185-08, 0122-13, 0012-09, 0050-17, 0001-17, 32-00138, 29-0042, 0332-15, 0432-15, 0181-17, 0009-18 y 0008-11 - Encuesta de productividad: Coda 0981-10, 0145-13, 1232-10, 0565-1, 29-00109, 2051-09, 0015-13, 1136-11, 0558-11 y 2513-09 - Visita domiciliaria: Coda 0981-10, 0145-13, 1232-10, 0565-1, 29-00109, 2051-09, 0015-13, 1136-11, 0558-11 y 2513-09
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo dentro del proceso de elaboración y concertación de los PDT el marco de la ruta de reintegración con las personas objeto de atención quedo de la siguiente manera: - **En Elaboración:** 15 PdT que corresponden a las PPR Coda No: 0056-16, 0792-17, 0025-14, 1662-06, 0008-11, 29-00442, 0122-13, 0087-15, 0509-16, 0009-18, 0042-13, 0269-15, 0441-12, 27-00265 y 0145-17 - **En Ejecución:** 8 PdT que corresponden a las PPR coda No: 0181-17(Se puso en ejecución en el mes de febrero), 0447-13, 0332-15, 32-00138, 0082-11, 0050-17, 0001-17 y 0676-13 - Los 2 PdT de los PPR Coda No 0012-09, 0446-18 y 0432-15: Se encuentra Evaluado por Finaliza Ciclo del PdT - Los 2 PdT de los PPR Coda No 0554-12 y 0185-08: Se encuentra Evaluado por terminación de ruta - Por otra parte, a 9 PPR que tienen su PdT en fase de ejecución se le realizaron los acuerdos establecidos para este periodo de tiempo que corresponden a los CODA 0447-13, 0332-15, 32-00138, 0050-17, 0001-17 y 0676-13 para un total de 12 actividades propias de la etapa.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para propender por el cumplimento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo se realizaron las siguientes actividades: **REINTEGRACION:** De los 8 PdT en ejecución solo 6 tienen actividades programadas para el mes de enero de los PPR con 0447-13, 0332-15, 32-00138, 0050-17, 0001-17 y 0676-13 Las actividades direccionadas al cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo, fueron acompañadas y dirigidas de la siguiente manera, se describen por dimensión: PPR Coda 0447-13 PER 1.3.1.3 Y FAM 3.1.1.1- Cumplido PPR Coda 0332-15 EDU 6.1.1.2 Y PER 1.1.3.2 - Cumplido PPR Coda 32-00138 SEG 8.1.1.1 Y CID 7.4.1.2 - Cumplido PPR Coda 0050-17 SAL 5.2.1.1 Y 5.2.1.2- Cumplido PPR Coda 0001-17 HAB 4.3.1.2 Y FAM 3.1.1.2 - Cumplido PPR Coda 0676-13 FAM 3.5.1.2 Y CID 7.2.2.2 – Cumplido **REINCORPORACION:** PR Código 60-07524, 60-13048, 60-04528, 60-06100, 60-11406, 60-07649, 60-08126 y 60-12216: Se realizó actividad grupal (SOC-R4309G) Se realizó seguimiento a los acuerdos y su estado de cumplimiento. Se facilitó un acercamiento a su situación actual tanto personal, familiar y su alrededor, generando empatía para una mejor interrelación y desarrollo de las actividades, mediante encuentros dinámicos, de reflexión y compromisos que implicaron gestiones por parte de la PPR, evidenciando participación, disposición e interés en los temas desarrollados.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se adelantaron las siguientes acciones: 9 PPR y 4 PR objeto de formación académica (FA) para lo que realizo acercamiento con actores externos de los Municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Jardines de Sucumbíos con el fin de conocer los periodos y fechas de inicio de los ciclos académicos y de esa manera poner en conocimiento a la población objeto de mi atención Se cuenta actualmente con 9 PPR en proceso de reintegración sin servicio social, se iniciaron las gestiones en articulación con la asesora de ruta y la gestora de ciudadanía con el fin de propender por el cumplimiento del compromiso adquirido por cada PPR. De acuerdo el nivel académico y registro SIR son objeto de vinculación a FPT 12 PPR para lo que se les socializo la oferta del primer trimestre 2020 del SENA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377 — CONTRATO No. 653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Frente a esta obligación contractual se realizó la siguiente gestión: **REINTEGRACION:** Se brindó orientación para las siguientes unidades productivas: - Visita ISUN 2 del BIE-PDN-29271 de la PPR con Coda: 0554-12 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Visita ISUN 3 del BIE-PDN-27286 de la PPR con Coda: 0981-10 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Visita ISUN 1 del BIE-PDN-30396 de la PPR con Coda: 0432-15 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Visita ISUN 1 del BIE-PDN-30216 de la PPR con Coda: 0082-11 Se encuentra pendiente la visita, se tiene programada para finales del mes de febrero En reintegración se tiene programado para este año 2020 la formulación de 8 Unidades de negocio para acceder a BIE: Para este primer trimestre se recolecto la documentación y la idea de negocio del PPR 0269-15 los cuales fueron entregados a la mesa de reintegración para su respectivo revisión y aprobación y de esta manera iniciar con la formulación del plan de negocio **REINCOPRPORACION:** La población asignada de PR se tiene que 10 acceden a beneficios económicos por Renta básica o asignación mensual.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual con la asesora de ruta se evaluaron las postulaciones para de esa manera definir el plan de acción a seguir y de esa manera culminar responsablemente a la población con avances significativos en el desarrollo de la ruta en la presente vigencia 2020. Para este Primer Trimestre se postuló a los PPR 0554-12 y 0185-08 –los cuales solo están a la espera de la respectiva aprobación
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Frente a esta responsabilidad contractual en el presente periodo en e inició de la vigencia 2020 se realizó seguimiento a vinculaciones a servicio social de PPR en los diferentes municipios, se gestionó con entidades territoriales y se realizó una asesoría con el fin de que cada PPR se concientice de la importancia de realizar esta actividad en el proceso. Se logró el acercamiento con las oficinas de gestión social de los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel en donde se logró que a partir del mes de Marzo iniciar con las vinculación a servicio social con los PPR de dichos municipios
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó en los siguientes espacios para dar cumplimiento a esta obligación contractual: - 03 de febrero se realiza en el punto de atención de Mocoa la reunión de equipo dirigida por la asesora de ruta y orientadora del PA, con la siguiente agenda: - Socialización del tablero de control - Revisión de la planeación de la socialización de la resolución. - Verificación de focalización UNAD y MEFR 2020 - Recomendaciones proyectos productivos - Socialización iniciativa territoriales comunitarias - 04 de febrero se realizó en el PA la concertación de metas para el mes de febrero con la Asesora de Ruta (Reintegración) y Orientadora (Reincorporación) -El dia 26 y 27 de febrero se participó en reunión de equipo donde se abordaron los siguientes temas: Socialización del tablero de control, Cuidado del cuidador Estrategia EMIS, Taller autoprotección, Socialización Comunicaciones
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para la realización de la actividad contractual se llevaron a cabo las siguientes acciones: - Entrega a la asesora de ruta el informe de actividades del periodo correspondiente de 01 al 29 de febrero de 2020 - Legalización de expensas remitido a la Gestora Operativa de los viajes realizados - 19 de febrero al municipio de San Miguel - 07, 18 y 19 de febrero al municipio de Valle del Guamuez - 06 de febrero Empalme - Altos de Sucumbios - Se remitió a la asesora de ruta los siguientes informes: - cronograma de actividades a realizar en el mes de febrero 2020 - reporte de inasistencias y búsqueda del mes de febrero

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377
CONTRATO No.	653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**En SIR:** - Visita ISUN 2 del BIE-PDN-29271 de la PPR con Coda: 0554-12 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Visita ISUN 3 del BIE-PDN-27286 de la PPR con Coda: 0981-10 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Visita ISUN 1 del BIE-PDN-30396 de la PPR con Coda: 0432-15 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Actas de finalización Visitas Isun de los BIE BIE-PDN-26806 y BIE-PDN-26220 - Seguimiento de Acompañamiento POST a los PDC Coda 0981-10, 0145-13, 1232-10, 0565-1, 29-00109, 2051-09, 0015-13, 1136-11, 0558-11 y 2513-09 **En el ARPA:** - Se tomó 58 asistencias en el ARPA de las PPR sujeto de atención, con actividades de DC-PdT, EV-PdT y los códigos correspondientes a las actividades formuladas en los planes de trabajo. - Se evaluaron en arpa 12 acuerdos de las actividades concertadas para el mes de febrero - Se Evaluaron los siguientes PdT de los PPR Coda No 0012-09, 0446-18 y 0432-15: Se encuentra Evaluado por Finaliza Ciclo del PdT y 2 PdT de los PPR Coda No 0554-12 y 0185-08: Se encuentra Evaluado por terminación de ruta. **APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS:** - Empleabilidad: Coda 0042-13, 0185-08, 0122-13, 0012-09, 0050-17, 0001-17, 32-00138, 29-0042, 0332-15, 0432-15, 0181-17, 0009-18 y 0008-11 - Habitad: Coda 0042-13, 0185-08, 0122-13, 0012-09, 0050-17, 0001-17, 32-00138, 29-0042, 0332-15, 0432-15, 0181-17, 0009-18 y 0008-11 - Encuesta de productividad: Coca 0981-10, 0145-13, 1232-10, 0565-1, 29-00109, 2051-09, 0015-13, 1136-11, 0558-11 y 2513-09 - Visita domiciliaria: Coda 0981-10, 0145-13, 1232-10, 0565-1, 29-00109, 2051-09, 0015-13, 1136-11, 0558-11 y 2513-09
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se entregó de manera oportuna y organizada al técnico de gestión documental los siguientes documentos: - Visita ISUN 2 del BIE-PDN-29271 de la PPR con Coda: 0554-12 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Visita ISUN 3 del BIE-PDN-27286 de la PPR con Coda: 0981-10 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Visita ISUN 1 del BIE-PDN-30396 de la PPR con Coda: 0432-15 la cual se encuentran estable y en funcionamiento - Actas de finalización Visitas Isun de los BIE BIE-PDN-26806 y BIE-PDN-26220
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

YULIANA GIRON GRAJALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGUDELO SOTA

Fecha VoBo: 27/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"